

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

ACTA N° 007/2024

En San Antonio, el día 30 de Mayo de 2024, siendo la hora 10:00 da comienzo la Sesión ORDINARIA con los siguientes integrantes: Alcalde Dámaso Pani, Concejales Titulares: Fabiana Machin, Artemio Rodríguez, Roberto Percovich y Margarita Garrido.

Resumen de informes

1. Se lee y se Aprueba Acta 006/2024. Votación afirmativa 5 en 5.
2. Qreferente a la partida de dinero enviada por OPP por concepto de Excedente del ejercicio 2023 de los Literales C y D para nuestro Municipio es de un total de \$ 26.013,= correspondiendo \$ 11.259,= excedente Literal C y \$14.754,= excedente Literal D. El Concejo aprueba el gasto de \$ 26.013,=, a la Empresa Ferretería Barbieri, Rut 020162730017, por concepto de compra de materiales de construcción, para arreglos generales de edificios del Municipio, afectando al **FONDO EXTRAPESUPUESTAL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO**. Se firma Resolución N.º 057/2024.
3. Se autoriza la Renovación del Fondo Permanente del 1 al 30 de Junio del 2024. Se firma Resolución N° 058/2024.
4. Se lee nota presentada por el Sr Fernando Pani, el cual solicita corte de calle Juan B Durante entre José Alfaro y Juan Pedro Varela para el día 16 de Junio, desde 13 hasta 20 hs. para cierre de campaña de la lista 300. El Concejo toma conocimiento y da el aval a dicha solicitud. Votación afirmativa 5 en 5.
5. Se informa que el día 18 de agosto el Municipio festeja el "Día del Niño" en Radio Club San Antonio desde las 15 a 17:30 horas, se contrata a la Empresa Castidogo Inflables, Rut 217485190017, monto \$ 81.000., afectando el Lit. D. Se firma resolución N° 059/2024.
6. Se autoriza gasto de compra de bizcochuelo, pastel de fiambre y pizzas para el "Día del Niño", en Panadería, confitería y rotisería Alejo, Rut 020343030017, monto \$ 8.540,=, afectando al Lit. D. Se firma Resolución N° 060/2024.
7. Se Autoriza el gasto de compra de bebidas y vasos a la Empresa Casa Durante, RUT 218418960017, para la fiesta del "Día del Niño", por un monto de \$9.611, afectando el Literal D. Se firma Resolución N° 061/2024
8. Se firma Resolución N° 062/2024, para Autorizar la Transposición de rubros informado en Expte. N° 2024-81-1190-00020, con el fin de asignar crédito necesario a varios renglones del programa 119.
9. Se lee nota recibida del Sr Wilmar Alpuin, solicitando arreglo de camino donde reside con sus padres de 88 y 83 años de edad, los cuales cuando llueve, de necesitar un medico, se les hace imposible el acceso por las condiciones del mismo. El concejo eleva la nota a la Dirección de Caminería Rural, por Comunicación N°2024/016516/2.
10. Se recibe nota de vecinos del camino ubicado entre San Antonio y Santa Rosa Padrón 42109, la misma solicita balasto para reparación del mismo. El Concejo toma conocimiento y al ser una servidumbre (no estan contempladas las mismas en los planes de Caminería Rural) esperan contar con más solicitudes para elevar las mismas a la Dirección de Caminería Rural para su consideración.

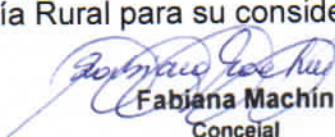
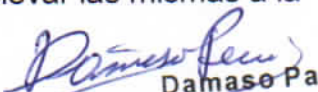
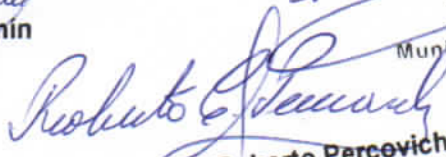
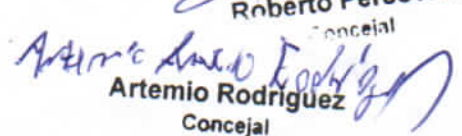
Orden del Día

(+) 598 1828

1. Lectura de Acta anterior 006/2024.

Intendencia de Canelones
Tomás Berreta 370
Canelones, Uruguay

imcanelones.gub.uy


Fabiana Machin
Concejal
Damaso Pani
Alcalde
Municipio de San Antonio
Roberto Percovich
Concejal
Artemio Rodriguez
Concejal



2. Resoluciones de Gasto.
3. Renovación Fondo Permanente del mes de Junio 2024.
4. Notas de solicitud de arreglos de caminos.
5. Solicitud corte calle.

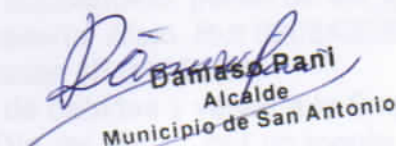
Resoluciones

1. Se firma Resolución N° 057/2024. Autorizando pago de de materiales de construcción en ferretería Barbieri. Votación afirmativa 5 en 5.
2. Se firma Resolución N° 058/2024. Autorizando renovación de Fondo Permanente del 1 al 30 de junio 2024. Votación Afirmativa 5 en 5.
3. Se firma Resolución N.º 0059/2024. Autorizando gasto a la Empresa Castidogo Inflables. Votación afirmativa 5 en 5.
4. Se firma Resolución N.º 060/2023, Autorizando el pago Empresa Panadería, confitería y Rostisería Alejo. Votación afirmativa 5 en 5.
5. Se firma Resolución N.º 061/2024, Autorizando el gasto en casa Durante. Votación afirmativa 5 en 5.
6. Se firma Resolución N.º 062/2024, Autorizando la transposición de rubros del programa 119 . Votación Afirmativa 5 en 5.

Próximo Concejo: Se reúne el día 13 de Junio de 2024.
Siendo la hora 11:00, se levanta la Sesión ordinaria.

**LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO,
EL DÍA 16, DEL MES DE MAYO, DEL 2024. LA QUE OCUPA LOS FOLIOS 13 y 14 .**


Fabiana Machín
Concejal


Damaso Rani
Alcalde
Municipio de San Antonio


Roberto Percovich
Concejal


Artemio Rodríguez
Concejal